

POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Razón social: Super Cargo Logistic S.A.S.

NIT: 901294509-6

Domicilio: Calle 7 B # 4-30 Piso 3, Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia

Correo: admsupercargo@gmail.com

Sitio web: supercargosas.com

Año de creación: 2019

1. Propósito

En **Super Cargo Logistic S.A.S.** establecemos esta Política de Gestión de la Seguridad para orientar y fortalecer los controles que protegen nuestra operación logística y de transporte de carga terrestre a nivel nacional, garantizando un servicio **ágil, dinámico, trazable y confiable**, con enfoque de **mejora continua**.

2. Objetivo

Definir las directrices para diseñar, implementar, mantener y mejorar el **Sistema de Gestión de la Seguridad** en la cadena de suministro de Super Cargo Logistic S.A.S., asegurando criterios claros, objetivos medibles y mecanismos de control que permitan prevenir, detectar y mitigar amenazas que afecten a la organización, nuestros clientes y asociados de negocio.

3. Alcance

Esta política aplica a:

- Todos los procesos y actividades relacionadas con la **logística, coordinación, despacho, seguimiento y transporte de carga terrestre** a nivel nacional.
- La sede principal ubicada en **Buenaventura, Valle del Cauca**, y las operaciones desarrolladas en rutas y puntos de carga/descarga donde prestemos servicios.
- Personal propio, contratistas, subcontratistas, visitantes, conductores y **asociados de negocio** (clientes, proveedores, terceros logísticos, entre otros) que impacten la seguridad de la operación.

4. Contexto organizacional (quiénes somos)

Super Cargo Logistic S.A.S. es una empresa de transporte y logística ubicada en el **Puerto de Buenaventura**, creada en **2019**, con experiencia acumulada de más de seis años en el sector. Contamos con personal calificado y comprometido para brindar un servicio de calidad, optimizando tiempos de entrega y minimizando costos operativos para nuestros clientes, mediante un sistema de **seguridad y seguimiento de despachos** ajustado a las necesidades operativas y estratégicas del mercado.

Misión (alineación): Ofrecer servicios logísticos y de transporte de carga eficientes, con estándares de calidad y seguridad, mediante un equipo ético y calificado que garantice entregas rápidas y seguras.

Visión (alineación): Operar servicios logísticos en Colombia con tecnología moderna, ser reconocidos nacionalmente por nuestra agilidad y posicionarnos como líderes en transporte de carga terrestre.

5. Referencias internas

- Política del SIG (si aplica)
- Código de Ética y valores corporativos
- PL-DG-02 Plan de Medición de los Procesos
- Matriz/Metodología de análisis y evaluación de riesgos (documento interno)

6. Definiciones (resumen operativo)

- **Amenaza:** Situación o evento que puede causar daño a personas, carga, instalaciones, información o continuidad operativa.
- **Riesgo:** Probabilidad de que una amenaza se materialice y genere impacto.
- **Vulnerabilidad:** Debilidad que facilita que una amenaza afecte la operación.
- **Cadena de suministro:** Recursos y procesos desde la recepción/entrega hasta la entrega final al cliente (incluye transporte).
- **Asociado de negocio:** Persona o empresa con relación comercial (clientes, proveedores, contratistas, etc.).
- **Trazabilidad:** Capacidad de rastrear la historia, ubicación y estado de un despacho.
- **Plan de contingencia:** Procedimientos para responder ante incidentes y reducir impactos.
- **Mejora continua:** Acciones permanentes para aumentar la eficacia del sistema y controles.

7. Principios de gestión (cómo actuamos)

- **Liderazgo y compromiso:** La Gerencia respalda recursos, autoridad y prioridades de seguridad.
- **Cultura de prevención:** La seguridad se gestiona con hábitos, disciplina operativa y autocontrol.
- **Integridad y ética:** Cero tolerancia a corrupción, soborno, fraude y conductas indebidas.
- **Gestión basada en riesgos:** Decisiones y controles definidos a partir del análisis de riesgos.
- **Enfoque al cliente:** Protegemos la carga, la información y el cumplimiento del servicio.
- **Cooperación con terceros:** Exigimos prácticas seguras a nuestros asociados de negocio.

8. Declaración de la Política

Super Cargo Logistic S.A.S. se compromete a proteger la seguridad de su operación logística y el transporte de carga terrestre a nivel nacional, fortaleciendo el control sobre los procesos de **coordinación, despacho, seguimiento, trazabilidad y entrega.**

Para ello, la organización implementa y mejora continuamente su Sistema de Gestión de la Seguridad mediante:

- Evaluación periódica de riesgos asociados a la operación y la cadena de suministro.
- Controles para prevenir y mitigar eventos como: **hurto, contaminación de carga, contrabando, fraude documental, sabotaje, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, tráfico de armas y narcotráfico**, entre otros riesgos aplicables al entorno logístico.
- Medidas de seguridad física, tecnológica y operativa que fortalezcan el seguimiento de despachos, protección de información y continuidad del servicio.
- Cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios, contractuales y de clientes aplicables a la operación.

Esta política será documentada, comunicada, aplicada y revisada para asegurar su pertinencia y eficacia, promoviendo la participación de colaboradores y asociados de negocio según corresponda.

9. Estructura mínima del Sistema de Gestión de la Seguridad

El sistema se soporta en:

1. **Gestión del riesgo:** identificación, análisis, evaluación, tratamiento y seguimiento.
2. **Seguridad operativa del transporte:** control del despacho, trazabilidad, comunicación, novedades e incidentes.
3. **Seguridad física:** accesos, protección de instalaciones, activos y carga.
4. **Seguridad de la información:** accesos, custodia documental, confidencialidad y disponibilidad.
5. **Gestión de asociados de negocio:** selección, evaluación y seguimiento a terceros críticos.
6. **Competencia y sensibilización:** inducción, capacitación y comunicación interna.
7. **Atención de incidentes y contingencias:** reporte, investigación, acciones correctivas y preventivas.
8. **Auditoría y mejora continua:** indicadores, hallazgos, planes de acción y revisión gerencial.

10. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad

- Proteger la **carga y la operación** durante la coordinación, despacho, transporte y entrega.
- Fortalecer la **toma de conciencia** del personal frente a riesgos de seguridad y cumplimiento.
- Asegurar confiabilidad del personal en **cargos críticos** (selección, permanencia y control).
- Dar cumplimiento a la normativa aplicable y a requisitos de clientes.
- Proteger la **información y trazabilidad** de los despachos.
- Mantener condiciones adecuadas de **seguridad física** en instalaciones y activos.
- Evaluar y controlar a asociados de negocio que impacten la seguridad de la cadena.
- Ejecutar auditorías internas/externas y sostener la **mejora continua** del sistema.

11. Medición (indicadores sugeridos para tu PL-DG-02)

- **% despachos con trazabilidad completa** (registro + seguimiento + cierre)
- **Tasa de incidentes por despachos** (hurtos, novedades críticas, contaminación, etc.)
- **% cumplimiento del plan de capacitación en seguridad**
- **% asociados de negocio críticos evaluados/re-evaluados**
- **% hallazgos cerrados dentro del plazo** (auditorías / inspecciones)
- **Tiempo promedio de atención de incidentes** (desde reporte hasta cierre)

12. Aprobación, revisión y divulgación

Esta política es aprobada por la **Gerencia** y firmada por el **Representante Legal**.

Se revisa **mínimo una vez al año** o cuando ocurra un cambio significativo (nuevos clientes, rutas, incidentes relevantes, cambios normativos o de operación).

Se divulga al personal y, cuando aplique, a asociados de negocio, mediante canales internos establecidos.